INFORME DE SUPERVISIÓN AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N.° 2213 DE 2025

Nación – Ministerio del Interior – FONSECON / Municipio de Pereira

Campo	Dato
Período de reporte	8 al 25 de julio de 2026
Fecha de elaboración	29 de julio de 2026
Supervisor municipal	Sebastián Madrid Soto
Supervisora Ministerio del Interior	Marleny Rivera Galeano
Tipo de informe	Informe mensual de supervisión – Fase I: Estudios y Diseños

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATOS DERIVADOS

1.1 Datos del convenio

Componente	Descripción
Tipo de instrumento	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación
Número	2213 de 2025
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.8500203
Partes	Nación – Ministerio del Interior – FONSECON y Municipio de Pereira
Objeto	Expansión y modernización del SIES: ampliación de la red CCTV de 498 a 848 cámaras (350 nuevas en 95 nuevos puntos), integración de plataformas VMS hacia SecurOs y mejoramiento de la sala de monitoreo
Cuenta fiduciaria	N.° 303-09660-6 – Banco AV VILLAS
Supervisora Ministerio	Marleny Rivera Galeano – Subdirección de Gestión Contractual
Supervisor municipal	Sebastián Madrid Soto – Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

1.2 Contratos derivados vigentes

Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Fase vigente
N.° 4363-2026	Suministro, instalación y puesta en marcha del SIES	UT Pereira Segura 2026	$20.450.000.000	Fase I – Estudios y Diseños (8–31 jul 2026)
N.° 4507-2026	Interventoría técnica, administrativa y financiera	Consorcio Inter-CCTV Pereira 26	$527.762.000	Fase I – Estudios y Diseños (8–31 jul 2026)

El Contrato N.° 4363-2026 fue adjudicado mediante Resolución N.° 004573 del 27 de mayo de 2026 (Licitación SMG-LP-045-2026) y perfeccionado mediante Resolución N.° 005416 del 19 de junio de 2026. El Contrato N.° 4507-2026 se seleccionó mediante Concurso de Méritos SMG-CMA-068-2026.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO (8 – 25 DE JULIO DE 2026)

Durante el período de reporte se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de la Fase I – Estudios y Diseños:

- **2.1 Reunión de inicio – 8 de julio de 2026**

Se realizó la reunión de inicio de los contratos derivados con participación de los supervisores del convenio, la UT Pereira Segura 2026 y el Consorcio Inter-CCTV Pereira 26. Se establecieron los lineamientos operativos de la Fase I y se formalizó el inicio del plazo contractual.

- **2.2 Reunión técnica en MEPER – 9 de julio de 2026**

La UT Pereira Segura 2026 instaló un analizador de red en las instalaciones del Centro de Monitoreo Municipal (MEPER) para diagnosticar la infraestructura tecnológica existente: plataformas VMS (Aimetis, SecurOs, Hikcentral), red de fibra óptica y sistema SECAD. El diagnóstico sirve de base para el diseño de integración hacia plataforma unificada SecurOs.

- **2.3 Reuniones técnicas en MEPER – 14 de julio de 2026**

Se realizaron dos reuniones en el MEPER: una de seguimiento técnico del avance de los entregables de Fase I, y una segunda orientada a evaluar la viabilidad del espacio físico disponible en las instalaciones para alojar la sala del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES).

- **2.4 Solicitud de ajuste técnico de la Policía Nacional – 14 de julio de 2026**

La Comandancia Departamental de Policía de Risaralda, mediante radicado N.° 31547 (GS-2026-059111 / GUTIC-13.0), suscrito por el Coronel Oscar Leonel Ochoa Sánchez, formuló los siguientes ajustes técnicos al proyecto:

 - Habilitación de un espacio físico dedicado y exclusivo para la sala SIES, diferenciado de las áreas operativas existentes.
 - Actualización de las especificaciones técnicas a los estándares vigentes 2025, incorporando analítica de inteligencia artificial, reconocimiento de placas vehiculares (LPR) y reconocimiento facial.
 - Redistribución de los 80 puntos de cámara entre las cuatro estaciones de Policía (propuesta: Ciudadela El Café 10 puntos, Cuba 20 puntos, El Remanso 10 puntos, Pereira 40 puntos), corrigiendo la concentración original del 90 % en la Estación Pereira.

La UT y la supervisión municipal adelantan la respuesta técnica correspondiente en el marco del plazo de la Fase I.

- **2.5 Aprobación del Cronograma de Trabajo Fase I – 17 de julio de 2026**

La interventoría aprobó el Cronograma de Trabajo para la Fase I – Estudios y Diseños mediante comunicación UT-002-2026, dando cumplimiento a la obligación establecida en la Cláusula Segunda del Contrato N.° 4363-2026.

- **2.6 Aprobación del Formato SS01 v1.1 y presentación del modelo de sala SIES – 21 de julio de 2026**

La interventoría aprobó el Formato SS01 versión 1.1 (Ficha de Site Survey) mediante comunicación UT-004-2026, previo ajuste de las observaciones formuladas en UT-003-2026. En la misma fecha, la UT Pereira Segura 2026 presentó el modelo preliminar de la sala SIES en las instalaciones del MEPER, que define la propuesta de distribución funcional del centro de operaciones.

- **2.7 Inicio del recorrido de Site Survey – 22 de julio de 2026**

Se inició el recorrido de inspección de campo (Site Survey) para la caracterización de los 95 nuevos puntos de cámara previstos. El recorrido contó con la participación de Sebastián Madrid Soto (supervisor municipal), representantes de la UT Pereira Segura 2026 y del Consorcio Inter-CCTV Pereira 26. Durante el primer día se visitaron los siguientes nueve (9) puntos:

Código	Ubicación	Observaciones del recorrido
P108	Barrio El Impala	Sin novedad
P128	Iglesia San Joaquín	Sin novedad
P136	Centro Comercial Maraya	Poste reutilizable del antiguo CCTV Alcaldía
P138	Glorieta Coralina	Requiere coordinación con empresa de energía para acometida eléctrica
P163	INEM	Sin novedad
P169	Puente Trocaderos	Sin novedad
P170	Panorama	Poste reutilizable del antiguo CCTV Alcaldía
P172	Intersección B Panorama	Sin novedad
P175	Unicentro	Sin novedad

En los puntos P136 (Maraya) y P170 (Panorama) se identificó infraestructura de poste del antiguo sistema CCTV de la Alcaldía de Pereira susceptible de reutilización, con el consecuente potencial ahorro en costos de instalación. El recorrido de Site Survey continúa en ejecución.

- **2.8 Desinstalación del analizador de red (segunda semana de julio de 2026)**

Una vez concluido el diagnóstico de la infraestructura tecnológica existente, el analizador de red fue retirado de las instalaciones del MEPER conforme al procedimiento acordado con la supervisión y la interventoría.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

3.1 Movimiento de recursos – período reportado

Concepto	Valor
Saldo en caja al 30 de junio de 2026 (saldo inicial del período)	$12.981.672.274,43
Rendimientos financieros julio de 2026	Pendiente de verificación
Ejecución del período (8–25 de julio de 2026)	$0,00
Saldo al corte del informe (25 de julio de 2026)	Pendiente de verificación

3.2 Desembolsos acumulados al cierre de junio de 2026

Los recursos desembolsados al convenio al 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Fuente	Giro	Fecha de desembolso	Valor
Ministerio del Interior – FONSECON	Giro 1	26 de diciembre de 2025	$2.365.015.527,00
Municipio de Pereira	Giro 1	11 de febrero de 2026	$5.255.590.060,00
Ministerio del Interior – FONSECON	Giro 2	29 de mayo de 2026	$5.360.701.860,00
Total desembolsado			$12.981.307.447,00

3.3 Rendimientos financieros acumulados

Los recursos del convenio se encuentran depositados en la cuenta N.° 303-09660-6 del Banco AV VILLAS. Los rendimientos financieros generados desde la apertura de la cuenta hasta el 30 de junio de 2026 ascienden a $364.827,43, distribuidos así:

Mes	Rendimientos ($)
Diciembre 2025	$3.854,97
Enero 2026	$19.889,94
Febrero 2026	$43.598,04
Marzo 2026	$64.090,12
Abril 2026	$62.109,23
Mayo 2026	$65.614,78
Junio 2026	$105.670,35
Total acumulado (a 30 de junio de 2026)	$364.827,43

Los rendimientos del mes de julio de 2026 se reportarán en el siguiente informe, una vez se cuente con el extracto bancario del período.

3.4 Ejecución contractual

Al corte del presente informe (25 de julio de 2026), la ejecución financiera de los contratos derivados es de $0,00, toda vez que la Fase I – Estudios y Diseños se

encuentra en curso y los pagos a los contratistas se realizarán conforme al cumplimiento de los hitos y entregables establecidos en los contratos.

4. GESTIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO

El Municipio de Pereira, mediante comunicación oficial suscrita por el señor Alcalde Mauricio Salazar Peláez y dirigida a la Supervisora del Ministerio del Interior, Marleny Rivera Galeano, radicó formalmente la solicitud de primera prórroga del Convenio N.° 2213 de 2025. La solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Transición de anualidad presupuestal 2025–2026, que implicó tiempos administrativos adicionales en la estructuración del proceso contractual.
- Complejidad técnica del proyecto, que requirió múltiples reuniones interinstitucionales de ajuste y validación de especificaciones antes de la apertura del proceso licitatorio.
- Proceso de selección contractual: la Licitación SMG-LP-045-2026 fue publicada el 24 de abril de 2026, adjudicada el 27 de mayo de 2026 (Resolución N.° 004573) y los contratos derivados fueron perfeccionados el 19 de junio de 2026 (Resolución N.° 005416).

Con fecha 24 de julio de 2026, el señor Tito Lovo Carretero (Subdirector de Gestión para la Seguridad y la Convivencia, Ministerio del Interior) radicó el memorando interno N.° 2026-3-003122-021302 dirigido a la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, solicitando el inicio del trámite interno de la primera prórroga del convenio. El memorando fue acompañado de quince (15) documentos soporte, que incluyen el Anexo 17 del convenio, la solicitud formal del Municipio y el cronograma actualizado con nueva fecha de terminación proyectada al 31 de diciembre de 2026.

A la fecha de elaboración del presente informe, el trámite se encuentra en curso en el Ministerio del Interior. La supervisión municipal informa que la gestión se adelanta oportunamente y en los términos establecidos por la entidad administradora del fondo.

5. AVANCE FÍSICO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

5.1 Estado de los contratos derivados al corte del informe

Contrato	Fase vigente	Plazo de la fase	Avance físico al 22 jul 2026
N.° 4363-2026 – UT Pereira Segura 2026	Fase I – Estudios y Diseños	8 al 31 de julio de 2026	11,15 %
N.° 4507-2026 – Consorcio Inter-CCTV Pereira 26	Fase I – Estudios y Diseños	8 al 31 de julio de 2026	En seguimiento activo

El avance físico del 11,15 % corresponde al reportado por la interventoría en el Informe Semanal N.° 2 (período 15–22 de julio de 2026). El Informe Semanal N.° 1 (período 8–15 de julio de 2026) registró 0,00 %, reflejando que los avances se concentraron en la segunda semana, a partir de la aprobación del formato de Site Survey (UT-004-2026) el 21 de julio de 2026.

5.2 Entregables aprobados durante el período

Comunicación	Descripción del entregable	Fecha de aprobación
UT-002-2026	Cronograma de Trabajo para la Fase I – Estudios y Diseños	17 de julio de 2026
UT-004-2026	Formato SS01 v1.1 – Ficha de caracterización de puntos de Site Survey	21 de julio de 2026

Con la aprobación de estos entregables, la UT Pereira Segura 2026 dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de la Cláusula Segunda del Contrato N.° 4363-2026 correspondientes a la primera etapa de la Fase I.

5.3 Avance del recorrido de Site Survey

Al 22 de julio de 2026, el recorrido de Site Survey registra avance sobre 9 de los 95 nuevos puntos de cámara previstos (9,47 % de los puntos nuevos). La actividad es determinante para el diseño de red, el dimensionamiento de infraestructura y la definición final de los puntos de instalación, y continúa en ejecución.

6. OBSERVACIONES, RIESGOS Y RECOMENDACIONES

6.1 Ajuste técnico solicitado por la Policía Nacional

La solicitud formulada mediante radicado N.° 31547 (14 de julio de 2026) implica revisión en tres frentes: habilitación del espacio para la sala SIES, actualización de especificaciones técnicas a estándares 2025 y redistribución de los 80 puntos de cámara entre las cuatro estaciones de Policía. La UT Pereira Segura 2026, en coordinación con la supervisión y la interventoría, deberá presentar la respuesta técnica antes del cierre de la Fase I.

6.2 Viabilidad del espacio para la sala SIES en el MEPER

La definición del espacio físico para la sala SIES requiere coordinación interinstitucional entre el Municipio de Pereira y la Policía Nacional. La supervisión municipal adelanta las gestiones necesarias para garantizar la viabilidad de este componente, crítico para el diseño del sistema de integración.

6.3 Permisos con empresas de servicios públicos

Durante el recorrido de Site Survey se identificó que el punto P138 (Glorieta Coralina) requiere coordinación con la empresa de energía para autorización de la acometida eléctrica. La supervisión recomienda iniciar esta gestión de forma anticipada para no comprometer el cronograma de la Fase II.

6.4 Infraestructura reutilizable identificada

En los puntos P136 (Maraya) y P170 (Panorama) se identificó infraestructura de poste del antiguo sistema CCTV de la Alcaldía de Pereira susceptible de reutilización. La interventoría y la UT evaluarán técnicamente esta infraestructura para determinar el alcance del ahorro potencial y su incorporación al diseño definitivo.

6.5 Continuidad del recorrido de Site Survey

Al corte del presente informe, el Site Survey registra avance sobre 9 de los 95 nuevos puntos. La supervisión verificará con la interventoría y la UT el plan de trabajo para los puntos restantes, de forma que los insumos requeridos para los entregables de diseño de la Fase I queden debidamente documentados en los plazos contractuales.

7. CONSTANCIA

El presente Informe de Supervisión N.° 08 fue elaborado con base en: Informes Semanales N.° 1 y N.° 2 e Informe Quincenal N.° 1 del Consorcio Inter-CCTV Pereira 26; comunicaciones UT-002-2026 y UT-004-2026; Acta de Recorrido del 22 de julio de 2026; solicitud de viabilidad técnica de la Policía Nacional (radicado N.° 31547); memorando interno del Ministerio del Interior N.° 2026-3-003122-021302 del 24 de julio de 2026; y balance financiero al 30 de junio de 2026. Todos los documentos corresponden al período 8–25 de julio de 2026 del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N.° 2213 de 2025.

Elaboró: Sebastián Madrid Soto
Cargo: Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor municipal del Convenio N.° 2213 de 2025
Fecha: 29 de julio de 2026

Firmado digitalmente por 2182d5d2-bb8f-4981-877a-d758c3a925de
Fecha: 2026.07.31 18:46:26 -05'00'